

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1619-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTE DE SETIEMBRE DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

| | |
|---|---|
| Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente | M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente |
| M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte | M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén |
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez | MAE. Sonia Acuña Acuña |
| Ing. Walter Bolaños Quesada | |

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Julio César Calvo Alvarado

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales en el tanto se defina el espacio físico y se resuelva el equipo técnico que reúna las condiciones para sesionar presencialmente en el CONARE.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1619.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que en la sesión del día de hoy no se aprueba acta debido a que previamente había existido un consenso en que al haber un lunes feriado, el acta se aprobaría en la sesión del viernes próximo, de igual manera, propone trasladar el punto sobre la actualización perfil de cargo Gestor de Información posterior al Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023. Se aprueba la agenda 1619 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1619. 2. Informes. 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 247. 4. Modificación Presupuestaria N°8 de 2022. 5. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023. 6. Actualización perfil de cargo Gestor de Información.

Artículo 2. Informes.

De la Presidencia:

Informa que:

1. Para el 21 de setiembre está programada la ceremonia en la Earth, por tanto, agradece mucho la asistencia por parte de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y la M.Sc. Laura Ramírez Saborío.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. En la sesión 1608 se informó al Consejo acerca de la remisión del Informe de actividades de la División de Evaluación y Acreditación, y en la sesión 1610 se informó

- al CNA la remisión de los procesos de acreditación que tienen asignados los funcionarios.
2. Se remitió el criterio de la asesoría legal relacionada con la actividad ordinaria, el cual es muy importante que se incluya como un punto de agenda.
 3. Se conformó una comisión para que se construya el Reglamento del SINAES para regular la actividad ordinaria en el SINAES.
 4. Según el acuerdo del Consejo, en el que se solicita a la Dirección Ejecutiva emitir el voto para la elección del Comité Ejecutivo de RIACES; el mismo se llevó a cabo según solicitud, además, se le informó al CNA por medio de correo electrónico el resultado de la votación.
 5. Se remitió al Consejo, las acciones de mejora que se han generado durante el 2020 y 2021 a través del oficio SINAES-DE-095-2022, a manera de seguimiento para con temas de la Auditoría Interna.
 6. Participó en la reunión de jefaturas convocada por el señor Eduardo Sibaja, Director de OPES, CONARE, y dado que las instalaciones del SINAES están dentro de las instalaciones del CONARE, para la M.Sc. Laura Ramírez es importante participar y conocer de los temas que se tratan, en los cuales se analizaron los siguientes:
 - Negociación del FEES.
 - Implementación, alcances y retos del teletrabajo por el personal de CONARE.
 - Desde SINAES se invitó a la Conferencia Magistral.
 7. Reuniones:
 - Se mantienen las reuniones con las Direcciones de cada área.
 - Con la Auditoría Interna hubo una reunión el 31 agosto de 2022 y el 14 setiembre de 2022, en el que se trataron los siguientes temas:
 - Se explicó cómo se ha avanzado con el análisis de las recomendaciones por la Auditoría.
 - Se solicitó por parte de la Auditoría Interna información específica sobre contratos por servicios profesionales de 2021.
 8. Hay avances importantes en relación con la Conferencia Magistral, se han enviado las invitaciones a los diferentes públicos meta y se ha contado con el apoyo de varios funcionarios para tal efecto.
 9. La señora Marianela Núñez, Rectora de la ULACIT, realizó una consulta sobre un proceso y la forma de plantear eventualmente el Informe de Autoevaluación.
 10. Con la Asesoría Legal se está trabajando en los ajustes finales de la propuesta de Reglamento Orgánico, el Reglamento del Sello y el Reglamento de Reconsideración. Se esperan agendar a la brevedad.
 11. El viernes 02 de setiembre de 2022, la Dirección Ejecutiva participó a solicitud del CNA en el evento organizado por el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA).
 - La actividad tuvo la apertura por parte del señor Manuel Ortiz Zevallos, Director Ejecutivo y la conferencia Magistral la impartió el señor Bernard Killian, Decano de INCAE Business School. El título de esta fue "Gestión Estratégica de las Escuelas de Negocios en Centroamérica".
 - SINAES tuvo presencia de dos maneras:
 - Con un stand que atendió el equipo de comunicación.
 - Participación de la Dirección Ejecutiva en el panel: Acreditaciones de programas Administración de Negocios. En la misma participó representación

- de CONARE; CONESUP y SINAES. Entre los datos que se compartieron de parte del SINAES. Ciencias Económicas presenta la mayor concentración de carreras acreditadas. Solo seguido por Ciencias de la Salud y Educación.
- Llamó especialmente la atención el interés de parte de varias instituciones de Centroamérica para conocer los procesos de Acreditación que lleva a cabo SINAES.
12. La Comisión de Gestión de Calidad de las Universidades Públicas solicitaron una reunión en la que participaron la MAP. Angélica Cordero Solís, Directora de la DEA y la M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva, y durante la sesión de preguntas que tenían preparadas consultaron sobre lo siguiente:
- Lecciones aprendidas de la evaluación en la virtualidad (adaptación e innovación referente a la visita de pares, revisiones de medio periodo y demás actividades del proceso evaluativo). Una reunión donde se explicaron todos los avances que ha tenido SINAES y que se cuenta con la evidencia en el sitio web sobre los mismos y en los cuales ellos mismos han sido parte.
 - Retos a enfrentar para adaptar los modelos de evaluación a la virtualidad (evaluar carreras con componentes virtuales e incorporar la virtualidad en el proceso de evaluación externa y visitas virtuales). Sobre el tema del Modelo se explicaron igualmente los avances al respectivo.
13. El día 14 de setiembre de 2022, la M.Sc. Laura Ramírez Saborío se reunió con el Dr. Francesc Pedró, Director de IESALC, los puntos de agenda que se trataron fueron los siguientes:
- Presentación general de SINAES.
 - Público de la conferencia Magistral
 - Posibles colaboraciones. A su vez el señor Pedro plantea algunas ideas que el futuro se puede generar entre ambas instituciones. Igualmente señaló su interés en dar a conocer que IESALC busca un espacio físico donde ubicar las operaciones de la institución.

Posteriormente, la M.Sc. Laura Ramírez procede a brindar aspectos claves sobre el Informe acerca de la participación y resultados del curso organizado por ANECA-UIMP en el aseguramiento de la calidad, el cual se llevó a cabo del 5 al 7 de setiembre de 2022, en España, de igual manera, se reunión con la Dra. Mercedes Siles, Directora de ANECA.

La M.Sc. Laura Ramírez comparte los contenidos del curso, y comenta que la apertura estuvo a cargo del Dr. Carlos Andradas Herranz, Rector de la Universidad Internacional Menendez Pelayo (UIMP), quien se enfocó en dialogar sobre la necesidad de recuperar, afianzar y crear, anticipar el futuro que espera y la calidad como tarjeta de presentación en el futuro por parte de las Instituciones de Educación Superior.

Por parte de ANECA, se señaló la importancia de la generación de las alianzas, de la generación de la confianza y la cooperación.

Además, el Dr. José Manuel Pingarrón Carrazón, Secretario General de Universidades brindó datos interesantes sobre la cantidad de homologaciones en el área de ciencias de la salud que provenían de América Latina, información de importante conocimiento para el SINAES, además, se dedicó un espacio sobre la compatibilidad de los sistemas y la confianza mutua entre las agencias.

El Dr. Francesc Pedró, Director de IESALC - UNESCO brindó una conferencia en torno al convenio que se tiene con ANECA, la importancia de la garantía de calidad y procesos de acreditación en educación superior, especialmente, desde la perspectiva internacional. Se planteó la interrogante de cuáles son las cuestiones más controvertidas para conocerse entre

las agencias. De igual manera, se plantearon los retos que tienen las agencias frente a la virtualización.

El Dr. Alberto Dibbern, Secretario Ejecutivo de SIACES, enfocó su presentación en los siguientes aspectos:

- En América Latina no hay algo parecido al acuerdo de Bologna.
- 2018-2021 Cumbre de Ministros de Educación en Iberoamérica.
- Retos: Aseguramiento de la calidad ante la virtualidad y atención a los cursos no formales (microcredenciales, cursos en líneas).
- En el 2019 se constituye el SIACES (Agencias reconocidas por los estados; ANECA; CCA, CNA, JAV de Cuba, AQAU, CNA de Chile, SINAES, COPAES).

La M.Sc. Laura Ramírez destaca elementos importantes de lo que se está generando actualmente, en temas de innovación. El Dr. Carlos Mataix, Director del Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano de la misma Universidad (itdUPM), destaca el trabajo de cómo a través de la innovación se puede cooperar con los objetivos de desarrollo sostenible, además, destaca la importancia sobre la práctica de la interdisciplinariedad, la cocreación, la cooperación y el análisis sobre el papel que le corresponde a las Instituciones de Educación Superior.

Por otro lado, el Dr. Alfonso Vallés Sales, Director de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, presentó el programa INTERCOONECTA, programa de cooperación entre España y América Latina para generar espacios de cocreación, conocimiento e innovación.

Entre las presentaciones de las agencias estuvieron presentes las agencias de Andorra, la JAN de Cuba, SINEACE de Perú, SINAES de Costa Rica y el CCA, en donde se trató de describir cómo son los sistemas de educación superior de forma general, así como profundización de datos y resultados de cada una de las agencias.

Además, la M.Sc. Laura Ramírez Saborío se reunió con la Dra. Mercedes Siles, Directora de ANECA, reunión en la que destacó la revisión del convenio que existe entre SINAES y ANECA, generar ideas para establecer actividades concretas entre agencias, analizar el modelo de acreditación institucional de ANECA y su eventual ajuste para SINAES y también, ANECA explicó los programas vigentes de parte de la Agencia.

Entre las propuestas de ideas producto de la reunión con la Dra. Mercedes Siles, se menciona que, cada agencia proponga acciones concretas para ajustar el convenio, hacer una presentación del mapa de la Educación Superior en Costa Rica y España, presentar el programa Interconecta para SINAES, analizar entre ambas agencias sellos que posee ANECA en Ingenierías y Química, participación en eventos académicos, pasantías entre SINAES-ANECA, acreditación institucional, en el que, una vez analizado el mapa, analizar el detalle y ajuste del modelo de acreditación institucional y aplicar un piloto.

Finalmente, producto de la actividad académica, para el SINAES es importante analizar los siguientes puntos:

- Analizar el tema de las microcredenciales.
- Evaluar la innovación en las agencias.
- Importancia de anticiparse al futuro desde las IES y las agencias.
- La universidad es una institución conservadora, aunque se crea lo contrario.
- Empleabilidad de sus graduados.
- Impacto en el entorno.
- No se contratan los proyectos de investigación sino a sus graduados.
- La realidad hizo cambiar a las IES (obligadamente).
- Las carreras de Ciencias de la Salud son las que más solicitan equivalencias (académicas o para trabajar en España) cuando vienen de América Latina.
- Las habilidades generales no son las que permiten "ser mejores ciudadanos". Las específicas, si son clave.

- Problemas nuevos, soluciones nuevas.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora agradece el informe presentado por la M.Sc. Laura Ramírez Saborío y abre un espacio para consultas y reflexiones por parte de los miembros del Consejo.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte se refiere a lo comunicado en la presentación sobre investigación, la importancia de que el SINAES defina lo que debería ser la investigación para la Institución.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez agradece la representación de la M.Sc. Laura Ramírez en la actividad de ANECA y se refiere al proceso de internacionalización del SINAES, en la que debe existir claridad de la relación con cada una de las agencias, debido a que no se puede someter al SINAES al reconocimiento de buenas prácticas con todas las organizaciones que realicen esta oferta, dado que implica dinero y esfuerzos por parte del personal. Además, la Dra. Meléndez se refiere a que el SINAES debería analizar lo que más conviene con lo que respecta, dado que ANECA ya no forma parte de RIACES. De igual manera, la Dra. Meléndez se refiere si lo más conveniente es hacer modelos específicos en relación con algunas disciplinas o si lo más apropiado sería hacer un convenio con algunas agencias para el reconocimiento mutuo.

El Dr. Ronald Álvarez González reitera el agradecimiento de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío por la representación y el informe elaborado, y coincide en que se debe elegir bien dónde se va a realizar el esfuerzo en materia de internacionalización. Indica estar de acuerdo con que se haga un esfuerzo por acreditar al SINAES con el modelo de buenas prácticas de SIACES e INQUAHE, pero en la estrategia de internacionalización no se puede dejar de perder vinculación con RIACES, dado que en esa red también participan actores importantes en el ámbito de agencias y organizaciones relacionadas con la acreditación, con importante influencia en nuestra región. El Dr. Álvarez González considera que hay que ver con cuidado el tema de las microcredenciales, ya que se han puesto de moda en muchos temas y se podrían convertir en una oportunidad pero también en una amenaza, por lo que manifiesta su interés en conocer más a profundidad lo que se propone desde ANECA.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que tanto la participación del Dr. Ronald Álvarez González en la Asamblea de RIACES y la participación de la M.Sc. Laura Ramírez Saborío en la actividad de ANECA ayudaron a contar con un panorama más amplio a nivel internacional, del que se extrajeron importantes contactos y del que se debe continuar explorando.

La M.Sc. Laura Ramírez se refiere a la importancia del impacto real que tienen en la sociedad los programas de investigación e innovación, y de cómo participan eventualmente los estudiantes con esta formación en estos programas para trabajar con las comunidades. También, aclara que si bien es cierto, primero existió RIACES que SIACES, SIACES lo que busca es unificar a las agencias de acreditación nacionales de cada país, es decir, que cuenten con un respaldo por Ley. La M.Sc. Laura Ramírez coincide en que el SINAES debe buscar la mejor opción a nivel institucional. La proyección del SINAES en estas actividades es muy importante, por tanto, son oportunidades valiosas.

Artículo 3. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 247.

CONSIDERANDO:

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 247.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

1. Nombrar a la Dra. Cecile Mouly, de Ecuador, como evaluadora internacional del proceso 247.

2. Nombrar al Dr. Heriberto Cairo Carou, de España, como evaluador internacional del proceso 247.
3. Nombrar al Dr. Carlos Luis Murillo Zamora, de Costa Rica, como evaluador nacional del proceso 247.
4. Se designan los siguientes suplentes de los evaluadores internacionales para el proceso 247, en el siguiente orden de preeminencia:
 - Dra. Zidane Zeraoui Elwad, de México.
 - Dra. Luz Araceli González Uresi, de México.
 - Dr. David Sarquís Ramírez de México.
 - Dr. Pedro Valenzuela Gruesso de Colombia.
 - Ph.D. Carlos Eduardo Maldonado Castañeda de Colombia.
 - Dr. Ramón Pacheco Pardo de España
 - Dr. Andrés Álvarez Castañeda de Guatemala
 - Dr. Alain Carrier de Chile
 - Dr. Pablo Beneitone de Argentina
 - Ph.D. Luis Fernando Vargas Alzate de Colombia
 - Mag. Aránzazu Flores Romero de España
5. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2022.
Votación unánime.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, ingresan a las 9:50 a.m.

Artículo 4. Modificación Presupuestaria N°8 de 2022.

El Presidente da la bienvenida a la MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, y les solicita explicar la modificación presupuestaria.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros y al M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez indican que dicha modificación corresponde a a dos millones novecientos siete mil cuatrocientos veintiocho colones con veinte centavos (¢2,907,428.20) los cuales responde a ajustes en las partidas de remuneraciones, materiales y suministros y transferencias corrientes.

Detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

Se conoce el insumo técnico con respecto a la octava modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, “De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias”, las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación, además aquellas modificaciones presupuestarias que impliquen movimientos presupuestarios entre programas.
2. Se debe ajustar el contenido presupuestario de las partidas de remuneraciones, servicios y materiales y suministros. La modificación presupuestaria número ocho, corresponde a dos millones novecientos siete mil cuatrocientos veintiocho colones con veinte centavos (¢2,907,428.20).

SE ACUERDA

1. Autorizar la modificación presupuestaria número 8, por la suma de dos millones novecientos siete mil cuatrocientos veintiocho colones con veinte centavos (¢2,907,428.20).
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el

Ministerio de Hacienda (Autoridad Presupuestaria) en relación con la modificación presupuestaria número ocho.

Votación unánime.

Artículo 5. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2023.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora solicita a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío introducir primero el Plan Anual Operativo 2023 y posteriormente, el presupuesto 2023.

La M.Sc. Laura Ramírez inicia la presentación con la explicación de la metodología que conllevó elaborar el documento, la cual consistió en:

- PEI 2023-2027 como base de trabajo.
- Marco Estratégico; se compartió de nuevo con las Direcciones y se envió un documento para construir PAO 2023.
- Se remitieron las propuestas al Presupuesto quien consolidó el documento (proceso de revisión).
- Se construyó el presupuesto 2023 con base en esta propuesta
- Fue revisado por la directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) y la Dirección Ejecutiva (DE).
- La DE comparte la versión final con las Direcciones
- Se incorporaron algunas de las recomendaciones propuestas
- Se remite al CNA.

El marco estratégico está compuesto por nueve objetivos estratégicos, esta es la razón por la cual cada área señala con cuáles de estos objetivos estratégicos está relacionado su quehacer del área.

En lo que respecta a la Dirección Ejecutiva el objetivo general consiste en Cooperar de forma estratégica en el avance interno y posicionamiento del SINAES, por medio de acciones afirmativas de: gestión, asesoría y acompañamiento para la institución en temas de gestión de la calidad interna, la comunicación interna, externa nacional e internacional, así como de la asesoría legal requerida de la institución para lograr los objetivos institucionales.

Mientras que, el plan de trabajo operativo se vinculó con los siguientes tres objetivos estratégicos:

- OE5. Procesos eficaces: Optimizar la eficacia y eficiencia de los procesos internos claves del SINAES.
- OE6. Alianzas estratégicas: Establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
- OE9. Fortalecimiento de la innovación, investigación y desarrollo: posicionamiento del SINAES entre los destinatarios de interés nacionales e internacionales.

Entre los objetivos específicos que involucran a las áreas de Comunicación, Dirección, Calidad y Legal, se encuentran los siguientes:

- Desarrollar acciones pertinentes a la gestión de Calidad para apoyar el buen funcionamiento de la institución.
- Actualizar la normativa interna de SINAES.
- Elaborar un plan de acción de las relaciones interinstitucionales e internacionales de SINAES.
- Consolidar las relaciones estratégicas con instituciones internacionales que permitan el posicionamiento del SINAES.
- Certificar las buenas prácticas con agencias estratégicas.
- Contribuir estratégicamente con el proceso de comunicación a lo interno, externo, nacional e internacionalmente en el posicionamiento del SINAES

En el caso de la División de Evaluación y Acreditación (DEA), se plantea como objetivo general contribuir con el fortalecimiento y posicionamiento del SINAES, mediante el desarrollo de acciones vinculadas con el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Costa Rica, mediante: el desarrollo y actualización del instrumental de evaluación, la asesoría, acompañamiento y capacitación a las IES, la investigación en el estado del arte en la acreditación y la participación activa a nivel nacional e internacional en alianzas estratégicas que fortalezcan a la organización y a las IES.

La DEA vincula su objetivo general con los siguientes objetivos estratégicos:

- OE4. Sistemas de información: Consolidar la transformación digital y el marco de gestión de los sistemas de información.
- OE6. Alianzas estratégicas: Establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
- OE7. Cobertura institucional: Robustecer el sistema nacional de acreditación (afiliación, acreditación institucional y carreras y programas).
- OE8: Acreditación y evaluación. Modelos e instrumentos de evaluación: definir referentes y diseñar instrumentos de evaluación de la calidad para la acreditación de la ES según el ámbito de acción del SINAES.
- OE9. Fortalecimiento de la innovación, investigación y desarrollo: posicionamiento del SINAES entre los destinatarios de interés nacionales e internacionales.

Entre los objetivos específicos que involucran a las áreas de Evaluación y Acreditación, Dirección, Registro de Expertos y el área Curricular, se mencionan los siguientes:

- Automatizar el proceso de acreditación de carreras parauniversitarias, de grado y de programas de posgrado, así como el proceso de contratación de revisores de PCPE.
- Fortalecer la presencia y los vínculos de la DEA a nivel nacional e internacional.
- Aumentar la cantidad de carreras nuevas (IES) y mantener dentro del sistema de mejoramiento continuo las carreras parauniversitarias, de grado y programas de posgrado que ya se encuentran acreditadas.
- Desarrollar y actualizar los modelos de evaluación según sea necesario.
- Realizar estudios que apoyen la labor sustantiva de la DEA.

La División de Investigación, desarrollo e Innovación (INDEIN) tiene como objetivo fortalecer los dos procesos clave de la División: a) Investigación para la innovación y mejoramiento de la educación superior y b) Transferencia de conocimiento y Desarrollo de capacidades, por medio de acciones y proyectos contextualizados a las instituciones de educación superior (IES) afiliadas al SINAES.

El objetivo estratégico con el que la INDEIN basa su trabajo consiste en el OE9. Fortalecimiento de la innovación, investigación y desarrollo: posicionamiento del SINAES entre los destinatarios de interés nacionales e internacionales.

Se establecieron los siguientes objetivos específicos por parte de la INDEIN:

- Concluir el desarrollo del primer Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES.
- Publicar una segunda convocatoria del Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES.
- Realizar gestiones de colaboración para la integración de la INDEIN -SINAES en alianzas nacionales e internacionales que contribuyan a la comunicación y visibilización de la producción académica en el campo de la educación.
- Contribuir al avance de la acreditación como campo de estudio.
- Realizar estudios que apoyen la labor sustantiva de la DEA.
- Contribuir al fortalecimiento de las competencias en investigación educativa en docentes de las Instituciones de Educación Superior afiliadas al SINAES.

- Fortalecer las competencias en diseño curricular en las carreras acreditadas de las Instituciones de Educación Superior afiliadas al SINAES. Colaboración para la integración de la INDEIN -SINAES.
- Promover el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en las Instituciones de Educación Superior afiliadas al SINAES.
- Contribuir al avance de la acreditación como campo de estudio.
- Fortalecer la documentación de mecanismos y herramientas de aseguramiento interno de calidad en la INDEIN.

En relación con la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) se establece como objetivo general fomentar el desarrollo y la consolidación de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, mediante la ejecución de acciones estratégicas derivadas de la gestión administrativa, financiera y de tecnologías de información para la búsqueda de la mejora continua, la eficiencia y la eficacia del SINAES.

Además, la División de Servicios de Apoyo a la Gestión se apoya en los siguientes objetivos estratégicos para realizar su trabajo:

- OE1. Ejecución presupuestaria: Diseñar e implementar una estrategia financiera para garantizar el funcionamiento del SINAES.
- OE2. Competencias: Fortalecer las competencias claves del personal en sus ámbitos de acción laboral en el SINAES.
- OE3. Clima: Implementar acciones integrales que contribuyan a la mejora del clima organizacional del SINAES.
- OE4. Sistemas de información: Consolidar la transformación digital y el marco de gestión de los sistemas de información.
- OE5. Procesos eficaces: Optimizar la eficacia y eficiencia de los procesos internos claves del SINAES.

Como parte de los objetivos específicos de la DSAG, se encuentran:

- Diseñar y ejecutar el modelo de la estrategia financiera para buscar la mejora continua del SINAES.
- Cumplir en el 2023 del Programa de capacitación que busque la mejora continua.
- Implementar en el año 2023 las acciones de corto plazo para la mejora del clima organizacional.
- Evaluar el cumplimiento del PETIC 2019 -2023 e implementar el PETIC 2024 – 2027.
- Implementar en el año 2023 las acciones derivadas del modelo de compras públicas según la reforma de la Ley 9986.

El M.Sc. Francisco Sancho agradece a la M.Sc. Laura Ramírez Saborío la exposición y abre un espacio para consultas o comentarios por parte de los miembros del Consejo.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que en general el Plan Anual Operativo le parece adecuado, y comenta que está de acuerdo en que la DEA también dedique un espacio importante a la investigación, sin embargo, en la propuesta del PAO tanto la DEA como la INDEIN tienen proyectos relacionados, por lo que la Dra. Meléndez consulta si existe una duplicidad de proyectos de investigación, esfuerzos y presupuestos, o si, por el contrario, hay alguna iniciativa en que ambas áreas realicen un trabajo en conjunto. La Dra. Lady Meléndez consulta sobre qué plan existe para unificar estas propuesta, con el propósito de que se elabore un buen proyecto bien elaborado, en especial, al tema de la proyección de la investigación con las universidades.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que realizará observaciones puntuales en todo el Plan Anual Operativo. A su parecer el punto vinculado con desarrollar acciones pertinentes a la gestión de la calidad y la mejora de identificación de procesos forman parte de Calidad, por tanto, el área responsable sería Calidad y no la Dirección Ejecutiva. El plan de acción con instituciones internacionales e interinstitucionales del SINAES, en el que no

existe una diferenciación entre el objetivo, la meta y el indicador. Con lo que respecta a la consolidación del SINAES con autoridades nacionales, la M.Ev.Ed. Picado Mesén consulta sobre el propósito de este objetivo, el cual debe detallarse mejor. Se sugiere una mejor redacción para el objetivo relacionado con la certificación de buenas prácticas con las agencias estratégicas, en el que cada representación del SINAES es un evento académico debe contar con un propósito, para legitimizar a la Institución. Sobre contribuir estratégicamente con el proceso de comunicación, una opción podría ser que las ceremonias se utilicen al 100% como un acto de divulgación del SINAES a manera de meta. La labor de la Dirección Ejecutiva es direccionar, es decir, dar la pauta de hacia dónde va el SINAES, por lo que en el resumen de acciones no podría tener solamente un enfoque de seguimiento. En la Secretaría de Actas aparece realizar un estudio de cómo se gestiona la dinámica de las sesiones, sin embargo, aún no se refleja en las metas. La M.Ev.Ed. Picado comenta que se dificulta comprender el término asistencial con lo que respecta a la implementación de recomendaciones derivadas de las consultorías de Archivo, por lo que se podría revisar ese término.

En relación con la DEA, la M.Ev.Ed. Picado Mesén comparte lo externado por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez, además considera, que la investigación que realiza la DEA es una investigación de resultados, la cual debe dar cuenta a tres procesos fundamentales que son la autoevaluación, la evaluación externa y a la acreditación. A la M.Ev.Ed. Picado Mesén le agradó la manera en que la DEA colocó los objetivos estratégicos y las iniciativas estratégicas. En el objetivo 7, se tiene como iniciativa 7.3. Estrategia articulada que permita o busque incrementar las Afiliaciones al Sistema, el aumento de acreditaciones en opciones académicas claves, el aumento de acreditaciones en sedes regionales, las mejoras en los planes de estudios de las carreras acreditadas y el impacto en regiones prioritarias; sin embargo, para la M.Ev.Ed. Picado Mesén, el impacto en regiones prioritarias es un tema que debería implementar la INDEIN, dado el nivel de dificultad. La DEA lo que debe hacer es la evaluación de los resultados de las acreditaciones que pueden ser por áreas geográficas, por áreas del conocimiento, por carreras con cierto número de acreditaciones para poder realizar comparativas, los resultados por conglomerado, logros por decisión diferida, y cómo contribuye la acreditación a establecer medidas afirmativas para sectores vulnerables o excluidos, los derechos humanos, el respeto a la diversidad, el cumplimiento de la Ley 7600, la Ley contra el acoso sexual, desarrollo sostenible, la gestión del riesgo, bienestar integral del personal y el estudiantado, entre otros aspectos. En relación con la estrategia 7.4 que tiene que ver con la capacitación en áreas de mejora, la M.Ev.Ed. Picado considera que se podría incluir dentro de la prosa curriculum, gestión del nuevo modelo, la gestión de la evaluación externa y la enseñanza de la investigación. También, la M.Ev.Ed. Picado Mesén externa estar de acuerdo con el tema de la investigación que propone la DEA, porque deben evaluar resultados, de ahí que, se proponga transformar la iniciativa estratégica 9.1. en la iniciativa estratégica 7.5. En el objetivo estratégico 8 que se refiere a la estrategia 8.1. sobre la implementación del nuevo Modelo General de Acreditación, sería bueno, concretar los elementos técnicos - operativos, los elementos éticos – políticos y las estrategias para la gestión del nuevo Modelo. En la estrategia 8.2. la definición de modelos específicos de acreditación, se debe contar con el modelo parauniversitario, el modelo de postgrado y el modelo institucional. Para la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, el objetivo 9 es de resorte exclusivo de la INDEIN, y recalca que ha sido mucho de su agrado la manera en la que la DEA presentó la información del PAO. Además, la M.Ev.Ed. Picado plantea la interrogante de si realmente se podrán acreditar 50 carreras en el 2023, por lo que le gustaría saber el criterio que fundamenta esta propuesta. A la M.Ev.Ed. Marta Picado, le parece excelente que se contemple la realización sustantiva del DEA, se menciona como meta concluir el estudio sobre el estado del arte de la acreditación, y sería importante añadirle el de la evaluación externa. Finalmente, el análisis de las revisiones de

ACCM, se requiere precisar un poco más. Le parece excelente la evaluación de las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la metodología de evaluación externa y virtual a partir de la experiencia del SINAES, lo cual es resorte del DEA. En relación con la INDEIN, se requiere que haga investigación ligada con la innovación y capacitación, por lo que los objetivos de la INDEIN deben mostrar lo que se desea lograr a nivel de impacto de la acreditación, no solamente para legitimizar al SINAES. Sobre la movilización de expertos nacionales e internacionales tendría que ligarse a la formación de evaluadores externos y curriculistas, lo cual es una labor de la INDEIN.

A manera de observaciones generales, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que el PAO es una suma de partes, por lo que recomienda que se siga una misma forma de estructurar el PAO, en este caso, fue de su complacencia la manera en la que la DEA presentó la información, por lo que se le podría solicitar a las demás direcciones, adoptar el mismo formato. Además, los objetivos y las metas deben tener numeración, porque esta sería la manera de referirse a aspectos específicos.

El Dr. Ronald Álvarez González comenta que se realizó un importante esfuerzo de realizar una propuesta con base a los objetivos estratégicos, sin embargo, coincidió con la M.Ev.Ed. Picado Mesén de que hay que estructurar mejor el documento partiendo de una misma metodología, en la que se diferencia la parte estratégica de la parte operativa. Además, al Dr. Ronald Álvarez le llama la atención que el documento del PAO no hable de la ExpoCalidad ni de que la Cátedra Enrique Góngora 2023 no se haya planteado en sea en modalidad presencial. Para el Dr. Álvarez se debería puntualizar mejor lo que respecta al seguimiento de acuerdos del CNA, implementándose una matriz de seguimiento que esté siempre disponible en un share point y que se hagan informes de seguimiento en lapsos menores a los actuales. Comenta que se deberían proponerse en el PAO iniciativas de acciones para contar con una mayor cantidad de evaluadores externos nacionales. Apunta que el documento del PAO debería ordenarse a partir de los 9 objetivos estratégicos del PEI, anotándose las propuestas de acciones estratégicas de cada unidad que tengan que ver con cada uno de ellos. Para estas iniciativas, se deben definir responsables de su cumplimiento, su respectiva calendarización y las variables de control que sirvan como indicadores para integrarlas en un cuadro de mando integral. Un documento así ordenado serviría como el principal insumo para la implementación de la evaluación del desempeño del personal del SINAES.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte expresa su preocupación sobre la investigación, porque no es la investigación que haga la DEA o haga INDEIN, debería ser la investigación que haga SINAES como institución, la cual cuenta con un objetivo muy específico enmarcado por la Ley, por tanto, es un análisis estratégico que se debe realizar. Por otro lado, el PAO que se presenta no cuenta con un formato específico, de ahí que cada área presente de manera distinta la información con diferentes niveles de profundidad, para el M.Sc. Mirabelli es más importante prestarle atención al enfoque estratégico. Con respecto a la referencia que se hace a la proyección de carreras acreditadas para el 2023, el SINAES debería contar con un objetivo con lo que respecta a la incrementación de la cantidad de acreditaciones de manera estratégica.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez realiza un recordatorio de que el Plan Estratégico Institucional ya se aprobó, por tanto, están aprobados los objetivos estratégicos, que no deberían ser motivos de discusión en el PAO dado que un documento ya aprobado. Además, la Dra. Meléndez coincide en que se debe contar con un cuadro de mando integral que permita concentrarse en los objetivos estratégicos, independientemente de las áreas responsables.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora comenta que hay un esfuerzo importante en la propuesta presentada por parte de la administración, de tal manera que debe haber un vínculo directo con el Plan Estratégico Institucional 2023-2023, el Plan Anual Operativo 2023 y el

Presupuesto 2023, en el que es necesario visualizar una mayor integración de las áreas. El M.Sc. Francisco Sancho visualiza a la DEA más con temas internos, mientras que la INDEIN con una perspectiva más externa. Además, es necesario depurar aún más el vínculo de la meta con el indicador. Finalmente, el M.Sc. Sancho indica que el PAO y el Presupuesto 2023 debe estar aprobado para el 30 de setiembre del año en curso, por lo que es importante idear un consenso con lo que respecta al documento, en la sesión de hoy, hasta el momento se ha analizado el PAO y por la hora se dificultará analizar el presupuesto. Se continúa con un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo en relación con el Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2023.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío agradece las observaciones, de las cuales es posible realizar reajustes, los cuales permitirán una mayor precisión. Por su parte, las observaciones solicitadas en relación con el Plan Estratégico Institucional están por finalizarse en el tiempo establecido por el Consejo.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora solicita una actualización del Plan Anual Operativo 2023 según las observaciones manifestadas por los miembros del Consejo para la próxima sesión, y a su vez, iniciar con el punto de agenda tanto con el PAO como con el Presupuesto 2023. Finalmente, el M.Sc. Sancho Mora agradece el trabajo realizado por el equipo, el cual será motivo de análisis en la próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo